

Contratación

 F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A.E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0045 /2019	Acta N°	12 - FINAL	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	35.481.050.00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCÍA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00
NIT O CC:	24.316.401.00			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	33.868.275.00
CDP (#, rubro y fecha)	00149 del 10 de enero del 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.612.775.00.00
RP (#, rubro y fecha)	000127 del 15 enero del 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la jefatura de Control Interno en los diferentes procesos

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	X	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

13 / 12 / 2019
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del Acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Copia del Registro Presupuestal.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	

Fecha de presentación 13-dic-19

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nestor Carmona Marin	Jefe Control Disciplinario Interno	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO Y FINAL No. 12

CONTRATO: No. 0045 de Enero 15 de 2019

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

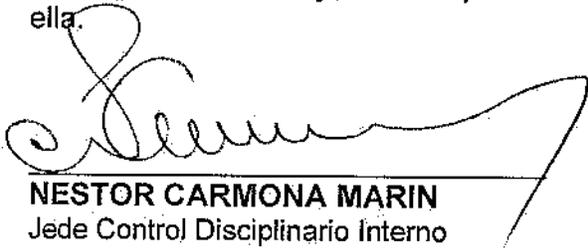
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 1.612.775.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 13 días del mes de Diciembre del 2019, se reunieron: el Doctor **NESTOR CARMONA MARIN**, Jefe Control Disciplinario Interno en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ** con el fin de dar trámite al doceavo y último pago del Contrato No. 0045 de Enero 15 del 2019 por valor de \$ 1.612.775.00

ACTA No. 12-FINAL	\$ 1.612.775.00
VALOR EJECUTADO	33.868.275.00
POR EJECUTAR	0,000

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor


MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



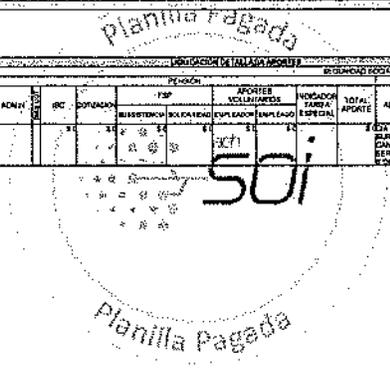
DATOS PERSONALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	3415491	NÚMERO PLANILLA	432937892	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
NOMBRE DEL APORTANTE	MARTHA LUCIA MOLINA LÓPEZ	MOLINA LÓPEZ	3415491	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	2018	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	2018
COSEMIANUMERO	MANIZALES	DEPARTAMENTO	COSEMIANUMERO	BASE DE MORA	0	MES, AÑO	01/2018
DIRECCIÓN	BOYACÁ	CIUDAD	BOYACÁ	FECHA PAGO (AAAA-MM-DD)	01/2018	NÚMERO AUTORIZACIÓN	000759897
TÉLEFONO	313 451 1234	TÉLEFONO	313 451 1234	ESTADO	NO		
TIPO DE EMPLEO	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE				
FORMA DE PRESENTACIÓN	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades reguladas y facultadas de la ley				
APORTANTE OPERADO PAGO APORTES SALUD, SEHA E ICM (INFORMA TRIBUTARIA)							

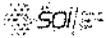
TOTAL APORTES A PAGAR											
ADMINISTRADORA	NO COTIZANTES	REGIMEN POR EMERGENCIAS	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	TOTAL				
COSEMI	1	1	0	0	0	0	APORTE	SEHA	DEPOSITO	VALOR PAGADO	
01	1	1	0	0	0	0	8181300	0	0	8181300	

TOTAL APORTES A PAGAR (CONTINUA)											
ADMINISTRADORA	NO COTIZANTES	REGIMEN POR EMERGENCIAS	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	TOTAL				
COSEMI	1	1	0	0	0	0	APORTE	SEHA	DEPOSITO	VALOR PAGADO	
01	1	1	0	0	0	0	8181300	0	0	8181300	

DETALLE DE APORTES															
IDENTIFICACION	PERIODO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALDO A PAGAR	REGIMEN POR EMERGENCIAS	NO COTIZANTES	REGIMEN POR EMERGENCIAS	LICENCIA MATERIDAD	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	MORA	APORTE	SEHA	DEPOSITO	VALOR PAGADO
01	01/2018	1	1	8181300	1	1	0	0	0	0	0	8181300	0	0	8181300

TOTAL \$ 168.100





PLANILLA INTEGRADA AUTO-LIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

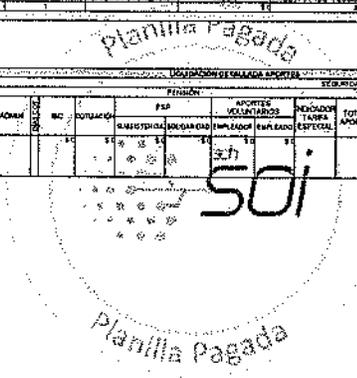


DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO DE EMPLEADOR: COMERCIO NOMBRE USUARIO SOCIAL: COMERCIO CIUDAD/DEPARTAMENTO: BOGOTÁ / BOGOTÁ DIRECCIÓN: CALLE 100 N 13 TELEFONO TIPO INCENTIVO: USUARIOS CLIENTES APORTANTES TIPO EMPRESA: PREVIDA ACTIVO ECONOMICA FORMA DE PRESENTACIÓN: PREVIDA ACTIVO ECONOMICA APORTANTE EXHIBIENDO PAGO APORTES SALUD, CENA E SENA (RETORNA TRIBUTARIA)		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 3433401 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 0 FECHA DE VIGENCIA: 01/01/2019 FECHA FIN: 31/12/2019 AÑO: 2019 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 0 PERIODO COTIZACIÓN CENA: 0 PERIODO COTIZACIÓN SENA: 0 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20191212		USUARIO SOCIAL NOMBRE: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: 3433401 CARGO: COMERCIO CLASIFICACIÓN: 01 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 20191212
---	--	--	--	---

ADMINISTRACIÓN		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A CENA		TOTAL APORTES A SENA		TOTAL	
ESQUEMA	NOMBRE	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	APORTE	DEBENFITO
01	ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	0.00
TOTAL											\$ 108.000

ADMINISTRACIÓN		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A CENA		TOTAL APORTES A SENA		TOTAL	
ESQUEMA	NOMBRE	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	Nº AUTORIZACIÓN	VALOR	APORTE	DEBENFITO
01	ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS		0.00		0.00		0.00		0.00	0.00	0.00
TOTAL											\$ 108.000

Nº	NOMBRE	TIPO	ESTADO	FECHA	MOTIVO	VALOR	MOTIVO	VALOR	MOTIVO	VALOR	TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
											APORTE	DEBENFITO	APORTE	DEBENFITO	APORTE	DEBENFITO	APORTE	DEBENFITO
1	ADMINISTRACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS	01	ACTIVO	01/01/2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL											\$ 108.000	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ 108.000				



Senor(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
CALLE 13 NR 4 - 78
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 3081 - Cable "ISS" - Bogotá - Colombia

ISS-CAN-SISTEMAS-2937

RESOLUCION N° 004195 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.318.401, afiliación 82316401 de la Seccional CALDAS, elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a la(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, así:

A PARTIR DE	PENSION	
12 MAY 2009	2,423,793	
Valor Pension Retroactiva		3,325,329
Mes Primes Retroactivas.		2,423,793
Total Valor a Pagar		3,749,322

La liquidación se basa en 1,354 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,503,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 30.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 Y 2222 CUARENTA; 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el código Contencioso Administrativo.

NOTIFICARSE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

ISS FANTY PINOCH ARRIAS
DIRECTORA DEPENDIENTE AL PRESTATARIO

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0045 del 15 de Enero de 2019, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 15 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 13 de Diciembre del 2019.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTION FINANCIERA		
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.809.239.9			
CENTRO DE COSTOS	CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	12	
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002; ART. 37 DECRETO 522/2003; ART.3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 13 de DICIEMBRE DEL 2019		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 20-59 MANIZALES	TEL: 3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACION			
POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES			
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.			



SUBTOTAL:	\$ 1.612.775,00
RETENCION RENTA:	\$
IVA ASUMIDO (): :	\$
	\$ 1.612.775,00

FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA
 C.C. 24.316.401 DE MANIZALES



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Entregado para la DIAN



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario **14201975311**



(415)7707212489984(8020)0000014201975311

13. Cédula de identificación tributaria (NIT): **2 4 3 1 6 4 0 1 - 5**

8. DV: **5**

12. Dirección regional: **Impuestos y Aduanas de Manizales**

14. Buzón electrónico: **1 9**

IDENTIFICACION

1. Tipo de contribuyente: **2** natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento: **1 3** Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación: **2 4 3 1 6 4 0 1**

27. Fecha expedición: **1 9 7 6 0 1 1 7**

28. País: **1 6 9**

29. Departamento: **1 6 9** Caldas

30. Ciudad/Municipio: **1 1 7** Manizales

32. Segundo apellido: **LOPEZ**

33. Primer nombre: **MARTHA**

34. Otros nombres: **LUCIA**

37. Sigla: **0 0 1**

UBICACION

39. Departamento: **1 6 9** Caldas

40. Ciudad/Municipio: **1 1 7** Manizales

43. Apartado aéreo: **8 7 3 4 1 5 9**

44. Teléfono 1: **8 7 3 4 1 5 9**

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica:

Actividad principal: **2 0 0 7 1 0 0 8**

Actividad secundaria: **5 1**

Otras actividades: **1 2**

51. Código: **1 2**

52. Número establecimientos: **1 1**

Responsabilidades

53. Código: **1 2**

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma:	56. Tipo:	57. Modo:	58. CPC:
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Para uso exclusivo de la DIAN:

15. Tipo: **SI** **NO**

16. No. de folios: **0**

17. Fecha: **2 0 1 2 1 2 2 3**

La información contenida en este formulario será responsabilidad de quien lo suscriba y en la medida que corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra será sancionada.

Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

18. Firma:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice:

Firma autorizada:

984. Nombre: **MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA**

985. Cargo: **Gestor II**

**JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0045 DE 2019**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante entre el 1 y el 13 de Diciembre 2019.

Para constancia se firma el 13 de Diciembre del 2019.



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Manizales, Diciembre 13 del 2019

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor Contrato 045/2019

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 13 de Diciembre del 2019.

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

Se estuvo atenta a requerimientos

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se colaboró al Jefe de Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura de Investigaciones Disciplinarias, Indagaciones Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o autos inhibitorios

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la unidad.

Se asistió a las siguientes audiencias:

4.- Audiencia Versión Libre Sergio Lopera Proaños. Proceso Radicado 01-12-2019

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el libro radicador destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes Oficios:

- 1.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0012993 dirigido a Felipe Ortiz Ortiz. Proceso Radicado 02-11-2019
- 2.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0012996 dirigido a Jaime A. Valencia. Proceso Radicado 02-11-2019
- 3.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0012998 dirigido a Alejandra Clavijo. Proceso Radicado 02-11-2019
- 4.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013000 dirigido a Juan P Tobón. Proceso Radicado 02-12-2019
- 5.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013025 dirigido a Juan P. Tobón. Proceso Radicado 02-12-2019
- 6.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013273 dirigido a Yeison D. Carvajal, Proceso Radicado 02-15-2018
- 7.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013274 dirigido a Weimar Muñoz. Proceso Radicado 02-15-2018
- 8.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013286 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 01-09-2019
- 9.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013287 dirigido a Rubiela Martínez. Proceso Radicado 02-09-2019
- 10.- Oficio U.C.D.I-2019-II-0013314 dirigido a Weimar Muñoz. Proceso radicado 02-15-2019

Se registraron los siguientes Autos:

- 1.- Auto Apertura Indagación Indeterminados- Felipe Ortiz. Proceso Radicado 02-14-2019.
- 2.- Auto Apertura Indagación-Yeison Carvajal. Proceso Radicado 02-15-2019

5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de Ley.

Relacionadas en el numeral 4

6.- Sustanciar Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria e Indagación Preliminar.

- 1.- Auto Apertura Indagación Indeterminados- Felipe Ortiz. Proceso Radicado 02-14-2019.
- 2.- Auto Apertura Indagación-Yeison Carvajal. Proceso Radicado 02-15-2019

7.- Apoyo en el reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se estuvo atenta a requerimiento.

8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferencias instancias.

Se estuvo atenta a requerimientos.

9.- Las demás que sean requeridas.

- 1.- Auto Archivo Néstor Jairo Duque. Proceso Radicado 01-05-2019
- 2.- Constancia Secretarial. Proceso Radiado 02-15-2019
- 6.- Archivo documentación.

10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Se canceló

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de sus funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente


MARTHA LUCÍA MOLINA LOPEZ
Contratista Contrato 045/2019


NETOR CARMONA MARIN
Jefe Unidad de Control Disciplinario Interno.



F-GC-16
Versión 3
Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA
(Aplica para obras civiles)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	24316401	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-12-16
NUMERO DE CONTRATO:	0045/2019	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:
Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3
	Resultado en los ensayos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3
	Presentación al día de la bitácora.	3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.	3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3

CRITERIO DE	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION
-------------	------------	---------	--------------

EVALUACION			X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	NESTOR CARMONA MARIN		
CARGO:	Jefe control Disciplinario		
FIRMA:	